



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2022**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

ESF-01

Representa el saldo de las cuentas contables donde se llevan a cabo los registros de los recursos financieros que administra el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a los diversos Programas Federales, Estatales, generados por ingresos propios y de otros ingresos al 31 de marzo del año 2022. En su totalidad todas las cuentas bancarias, cuyo monto asciende a **\$ 279,483,320.14 (doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos veinte pesos 14/100 m.n.)**, son clasificadas como cuentas a corto plazo ya que al existir el principio presupuestal de anualidad estos recursos no pueden convertirse a un activo a largo plazo; de no ser ejercidos se deben reintegrar a las instancias correspondientes. Además de que al formar parte del presupuesto de egresos todos los recursos tienen un destino específico por lo que al recaudar el recurso se inicia el proceso de ejecución del gasto. Las cuales son listadas a continuación:

| DESCRIPCIÓN | DEUDOR |
|--|---------------|
| SANTANDER 65504807643 FONE REINTEGROS | 270,648.82 |
| SANTANDER 65506568655 REINTEGROS FONE 2018 | 61,142.49 |
| SANTANDER 65507195489 REINTEGROS FONE 2019 | 122,327.71 |
| SANTANDER 65507849627 REINTEGROS FONE 2020 | 80,644.29 |
| SANTANDER 65508434056 IHE REINTEGROS FONE 2021 | 772,650.66 |
| SANTANDER 65509039510 REINTEGROS FONE 2022 | 426,495.84 |
| CITIBANAMEX 70075236490 FONE 2022 | 71,612,162.88 |
| BANORTE 00152282343 PROMIN | 556,236.06 |
| SANTANDER 65508434531 IHE PROGRAMA DE EXPANSION DE LA EDUCACION INICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 U031 | 81.62 |
| SANTANDER 65505982153 NOMINAS DE APOYO PROGRAMA EMERGENTE 2017 | 86,000.00 |
| SANTANDER CTA. 65506554657 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2018 | 32,114.52 |
| SANTANDER 65507847521 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020 | 22.00 |
| SANTANDER 65508432817 IHE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021 | 54,074.31 |
| SANTANDER 65508468975 IHE FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2021 FEIEF | 16.38 |
| SANTANDER 65509034652 PROGRAMAS ESTATALES 2022 | 41,325,563.60 |

Instituto Hidalguense de Educación



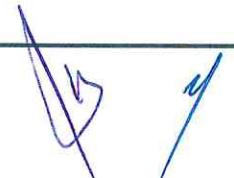
| | |
|---|--------------------------|
| SANTANDER 65509038043 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2022 | 129,043,370.06 |
| SANTANDER 65509036730 NÓMINAS DE PERSONAL DOCENTE DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN 2022 | 11,141.31 |
| BANCOMER 199865233 OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN | 6,101.01 |
| BANAMEX 700430903 DEPÓSITOS DE TERCEROS 2017 | 319,025.35 |
| CTA. 530 SINIESTROS 2017 | 362,324.64 |
| SANTANDER 65506405744 REMANENTES FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018 | 1,430,568.10 |
| SANTANDER 65507195461 PENSIONES ALIMENTICIAS 2019 | 72,296.70 |
| SANTANDER 65507170214 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2019 | 236,635.55 |
| SANTANDER 65508443012 IHE PENSIONES ALIMENTICIAS 2021 | 71,304.00 |
| SANTANDER 65508443182 IHE JUICIOS MERCANTILES 2021 | 148,618.76 |
| SANTANDER 65509036380 INGRESOS PROPIOS 2022 | 131,008.75 |
| SANTANDER 65509036116 TERCEROS 2022 | 27,670,485.97 |
| SANTANDER 65509036943 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE HIDALGO 2022 | 2,349,543.73 |
| SANTANDER 65509037889 NORMAL SIERRA HIDALGUENSE 2022 | 91,865.00 |
| SANTANDER 65509037983 NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL 2022 | 116,715.56 |
| SANTANDER 65509038057 NORMAL CREN BENITO JUAREZ 2022 | 1,056,971.64 |
| SANTANDER 65509038134 NORMAL DE LAS HUASTECAS 2022 | 132,155.00 |
| SANTANDER 65509038700 JUICIOS MERCANTILES 2022 | 31,138.57 |
| SANTANDER 65509039308 PENSIONES ALIMENTICIAS 2022 | 47,779.38 |
| SANTANDER 65509061382 CONVENIO CON TERCEROS 2022 | 754,089.88 |
| | \$ 279,483,320.14 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir ESF-02

El saldo de esta cuenta se compone de los derechos de cobro que tiene el Instituto a corto plazo y cuyo importe total se compone de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

| Nombre de la cuenta | Marzo 2022 | Diciembre 2021 |
|--|----------------------|----------------------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 10,337,213.71 | 10,046,919.71 |
| Deudores por Anticipo a la Tesorería a Corto Plazo | 106,000.00 | 0.00 |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo | 200,100.02 | 10,000.02 |
| | 10,643,313.73 | 10,056,919.73 |





| Cuenta | Vencimiento | | | | Total |
|--|-------------|---------------|----------------|-----------------|----------------------|
| | 90 días | 91 a 180 días | 181 a 365 días | más de 365 días | |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | - | - | - | - |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 290,294.00 | - | - | 10,046,919.71 | 10,337,213.71 |
| Deudores por Anticipo a la Tesorería a Corto Plazo | 106,000.00 | - | - | - | 106,000.00 |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo | 190,100.00 | - | 0.02 | 10,000.00 | 200,100.02 |
| | | | | | <u>10,643,313.73</u> |

La Dirección de Tesorería es la encargada de la custodia de los pagarés y/o recibos que amparan estas Cuentas por Cobrar para su resguardo y su posterior recuperación a través de la gestión de cobro o el seguimiento para la comprobación de los recursos otorgados.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

El Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con un inventario de bienes disponibles para su transformación o consumo ya que su giro principal es proveer de servicios educativos.

Inversiones Financieras

ESF-06

El rubro de Inversiones Financieras tiene un saldo de \$25,997,691.52 (veinticinco millones novecientos noventa y siete mil seiscientos noventa y un pesos 52/100 m.n.), en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos, Contratos Análogos.

Se tienen registrados los Fideicomisos que se detallan a continuación:

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Instituto Hidalguense de Educación



| Fideicomiso | Tipo de Fideicomiso | Fiduciario | Contrato | Objeto | Importe |
|--|-------------------------|------------|------------|--|----------------------|
| Fideicomiso de Tecnologías de la Educación | Sin Estructura Orgánica | Banamex | 135754-7 | Beneficiar al personal docente con una computadora | 866,403.56 |
| Fideicomiso de Vivienda | Sin Estructura Orgánica | Banorte | 0037238897 | Apoyo a la escrituración de viviendas para el personal activo del Instituto. | 25,131,287.96 |
| | | | | | 25,997,691.52 |

Por otro lado, el Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF-08

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (inventarios)

Los registros de estos bienes observan una depreciación originada por el uso y desgaste de los mismos, de acuerdo al procedimiento señalado por la Ley para este efecto, mismo que se ve reflejado en el Patrimonio derivado de las fechas de incorporación de los diferentes inmuebles. Dichos bienes se encuentran integrados por tipo, ubicación, fecha de adquisición etc.; la información a nivel analítico es concentrada y respaldada por el área de control de Inventarios.

Bienes Muebles

Es la integración de todas las adquisiciones y donaciones realizadas a nombre del Instituto Hidalguense de Educación, mismos que están agrupados para fines contables por cuenta específica sin que exista un detalle de cada bien en la contabilidad por ser una cantidad de bienes que supera el millón setecientos mil activos, sin embargo la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones si cuenta con un control por cada uno de los bienes que integran esta cifra, así como de los movimientos de altas y bajas que se presentan durante el ejercicio y que nos informan para hacer la afectación correspondiente al patrimonio de manera oportuna.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Después de haber realizado la revisión de la metodología se determinó la depreciación acumulada al cierre del ejercicio 2021, con lo cual se hizo el registro correspondiente al 31 de diciembre de 2021. Para el cálculo de la depreciación que ha sido y seguirá siendo utilizado es el método de línea recta, y los porcentajes de depreciación serán definidos por la Dirección de Recursos Materiales siempre apeándose a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y la normativa aplicable a la materia.



Instituto Hidalguense de Educación

Activos Intangibles

ESF-09

Corresponde a los programas y licencias que forman parte integral de la tecnología para la administración y desarrollo de los sistemas que administran la información y los recursos del Instituto Hidalguense de Educación, y los cuales al igual que el resto de los activos se encuentran bajo control y administración de la Dirección de Recursos Materiales, en la Subdirección de Inventarios.

Pasivo

ESF-12

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El monto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$ 1,585,843,747.47 (mil quinientos ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos 47/100 m.n.), corresponde a obligaciones contraídas por el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a Cuotas y Aportaciones por Enterar, Adeudos a Proveedores, Transferencias de Recursos, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras cuentas por Pagar.

Son los compromisos derivados de las operaciones registradas durante el ejercicio con las diferentes Instituciones públicas y entes privados, que al cierre del mismo no fue posible su liquidación parcial o total.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

| Descripción | Importe |
|--|--------------------------------|
| Servicios profesionales por pagar a corto plazo | 5,507,541.38 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 64,325.16 |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 25,749,877.23 |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 1,554,384,193.17 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 137,810.53 |
| Total | <u>1,585,843,747.47</u> |

Y cuya integración de acuerdo a la antigüedad se refleja de la siguiente manera:



Instituto Hidalguense de Educación

| Cuenta | Vencimiento | | | | Total |
|--|---------------|---------------|----------------|------------------|-------------------------|
| | 90 días | 91 a 180 días | 181 a 365 días | más de 365 días | |
| Servicios personales por pagar a corto plazo | 5,507,541.38 | - | - | - | 5,507,541.38 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 64,325.16 | - | - | - | 64,325.16 |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 25,749,877.23 | - | - | - | 25,749,877.23 |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 64,755,121.53 | - | - | 1,489,629,071.64 | 1,554,384,193.17 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 137,810.53 | - | - | - | 137,810.53 |
| | | | | | 1,585,843,747.47 |

La factibilidad del pago de estos adeudos es al cien por ciento, en virtud de que no se tiene conocimiento de adeudos no reconocidos por el Instituto Hidalguense de Educación, y las obligaciones de pago se generan en base a un presupuesto de egresos definido en función de los ingresos que se recaudaran en el mismo ejercicio.

Sin embargo, existen pasivos pendientes de pago que se originaron en la administración anterior y que se han ido analizando para su cancelación o pago de manera constante, ya que a la implementación de la Armonización Contable no se contaba con la información precisa y veraz de su origen.

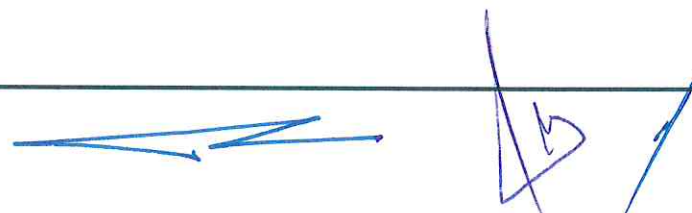
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

ESF-13

En el saldo acumulado al 31 de marzo de 2022 en el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, se encuentra el concepto de Intereses y recursos no ejercidos de programas Federales, Estatales e Ingresos Propios.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

| Nombre de la cuenta | Importe |
|-------------------------------------|---------------------|
| Intereses de recursos administrados | 161,951.13 |
| Recursos no ejercidos | 1,876,404.26 |
| Total | 2,038,355.39 |



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

EA-01

El importe de los ingresos obtenidos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios en el primer trimestre del ejercicio 2022 es de \$ 4,911,820.34 (cuatro millones novecientos once mil ochocientos veinte pesos 34/100 m.n.) y se obtiene principalmente de los Establecimientos de Consumo Escolar y cursos, talleres y diplomados.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

EA-02

Corresponde a todos los ingresos que para Educación Básica destina el Gobierno Federal y Estatal, agrupando a Programas Federales, Recursos Extraordinarios, Recursos Estatales y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE). En el periodo de enero a marzo del ejercicio 2022 se han recibido un total de \$3,938,375,548.40 (tres mil novecientos treinta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 40/100 m.n.).

Otros Ingresos y Beneficios

EA-03

Este rubro no se captaron recursos en el primer trimestre del ejercicio 2022.

Gastos y Otras Pérdidas:

EA-04

El total de gastos erogados en el periodo que se informa suman un total de \$ 3,696,560,669.04 (tres mil seiscientos noventa y seis millones quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y nueve pesos 04/100 m.n.), de los cuales más del 90% corresponde a pago de servicios personales a docentes y administrativos de las escuelas de educación básica del estado de Hidalgo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La variación al Patrimonio es por un importe de \$213,601,424.08 (doscientos trece millones seiscientos un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.) que se compone por \$246,726,699.70 (doscientos cuarenta y seis millones setecientos veintiséis mil seiscientos noventa y nueve pesos 70/100 m.n.) que es el resultado del ejercicio 2022 a la fecha y



una disminución de \$33,125,275.62 (treinta y tres millones ciento veinticinco mil doscientos setenta y cinco pesos 62/100 m.n.) que es el importe que sufre el resultado de ejercicios anteriores derivado de trámites de reintegros de recursos efectuados en el primer trimestre del presente ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

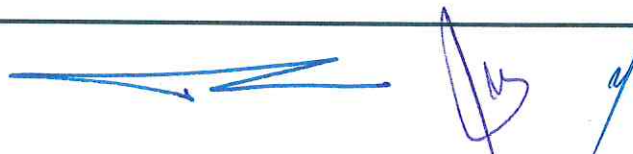
EFE-01

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Efectivo y Equivalentes | Marzo 2022 | 2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Bancos-Tesorería | 279,483,320.14 | 122,615,868.67 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | 0.00 | 7,198.47 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 | 0.00 |
| Total | 279,483,320.14 | 122,623,067.14 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| Instituto Hidalguense de Educación Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (Cifras en pesos) | |
|---|--------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$3,943,287,368.74 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | \$0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0.00 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0.00 |



Instituto Hidalguense de Educación



| | | |
|---|--|---------------------------|
| 2.3 | Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| 2.4 | Disminución del exceso de provisiones | 0.00 |
| 2.5 | Otros ingresos y beneficios varios | 0.00 |
| 2.6 | Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables | | \$0.00 |
| 3.1 | Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 |
| 3.2 | Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 |
| 3.3 | Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| 4. Total de Ingresos Contables | | \$3,943,287,368.74 |

| Instituto Hidalguense de Educación Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (Cifras en pesos) | | |
|--|---|-----------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | \$3,696,641,711.22 | |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | \$87,307.16 | |
| 2.1 | Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 |
| 2.2 | Materiales y Suministros | 0.00 |
| 2.3 | Mobiliario y Equipo de Administración | 60,893.98 |
| 2.4 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 |
| 2.5 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 |
| 2.6 | Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 |
| 2.7 | Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 |
| 2.8 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 |
| 2.9 | Activos Biológicos | 0.00 |
| 2.10 | Bienes Inmuebles | 0.00 |
| 2.11 | Activos Intangibles | 26,413.18 |
| 2.12 | Obra pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 |
| 2.13 | Obra pública en Bienes Propios | 0.00 |
| 2.14 | Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 |
| 2.15 | Compra de Títulos y Valores | 0.00 |
| 2.16 | Concesión de Préstamos | 0.00 |
| 2.17 | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 |
| 2.18 | Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 |





| | | |
|---|---|---------------------------|
| 2.19 | Amortización de la Deuda Pública | 0.00 |
| 2.20 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 |
| 2.21 | Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0.00 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$6,264.98 |
| 3.1 | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| 3.2 | Provisiones | 0.00 |
| 3.3 | Disminución de Inventarios | 0.00 |
| 3.4 | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| 3.5 | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0.00 |
| 3.6 | Otros Gastos | 6,264.98 |
| 3.7 | Otros Gastos Contables No Presupuestarios | \$0.00 |
| 4. Total de Gastos Contables | | \$3,696,560,669.04 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables a cierre del primer trimestre de 2022 representan el saldo de los adeudos que tiene Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Finanzas Públicas, con el Instituto Hidalguense de Educación; de contra recibos emitidos en ejercicios anteriores que no han sido pagados y ascienden a un importe de \$68,800,424.00 (sesenta y ocho millones ochocientos mil veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

Cuentas de orden contables

| Descripción | Importe |
|---|-----------------|
| Gobierno del Estado de Hidalgo Cuentas por Cobrar | 68,800,424.00 |
| Cuentas por Cobrar Gobierno del Estado de Hidalgo | (68,800,424.00) |



Cuentas de Orden Presupuestarias

Dentro de la información que obra en el Instituto Hidalguense de Educación se encuentran las siguientes cuentas de orden presupuestarias con sus respectivos saldos:

Cuentas de Ingresos

| Descripción | Importe |
|--|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 16,837,719,005.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 13,497,067,421.13 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | (602,635,784.87) |
| Ley de Ingresos Devengada | 0.00 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 3,943,287,368.74 |

Cuentas de Egresos

| Descripción | Importe |
|--|-------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 16,837,719,005.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 862,838,456.16 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | (602,635,784.87) |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 12,880,874,622.49 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 411,810.60 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 0.00 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 3,696,229,900.62 |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando son muy constantes, ya que la mayor parte de los recursos son destinados al pago de maestros y personal administrativo que labora en las diferentes instituciones de enseñanza de nivel básico.

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año.
- b) Modificación al decreto que crea al Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal de fecha 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año, la denominación del organismo Público descentralizado será Instituto Hidalguense de Educación con fecha 16 de mayo de 1994 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de Julio de 1994.
- c) El 6 de septiembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la última modificación realizada al mismo, y cuyo principal contenido corresponde a la estructura orgánica y nombramientos de los titulares.

4. Organización y Objeto Social

- a) El Objetivo del Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria); reconociendo y consolidando los saberes adquiridos durante la vida de la población de 15 o más años de edad en condiciones de rezago educativo.
- b) La principal Actividad de Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros se basan en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Postulados básicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Actualización: Para la Actualización de Bienes Inmuebles se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.C.P.) que se publica en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo al periodo que corresponda.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El IHE no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo


- a) Para los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se utilizan los Parámetros de Estimación de Vida Útil que establece las Normas de Valoración del Patrimonio y demás normatividad aplicable.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Fideicomiso de Vivienda
- b) Fideicomiso de Tecnologías de la Educación.

10. Reporte de la Recaudación

REPORTE DE LA RECAUDACION



| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------------|
| INGRESOS PROPIOS | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 4,911,820.34 |
| FONE | |
| FONE Servicios Personales | 3,017,272,281.37 |
| FONE Gasto de Operación | 88,048,953.00 |
| PROGRAMAS ESTATALES | |
| Programas Estatales | 833,054,314.03 |
| TOTAL | 3,943,287,368.74 |

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Hidalguense de Educación no tiene deuda contratada.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con calificaciones otorgadas porque no tiene la atribución para adquirir créditos financieros.

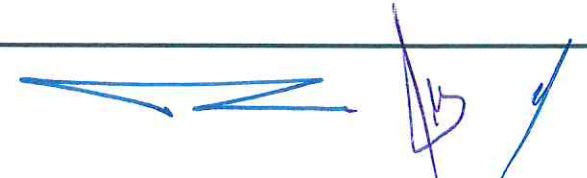
13. Proceso de Mejora

a) *Principales Políticas de control interno*

Es responsabilidad de los titulares del Instituto Hidalguense de Educación establecer y mantener el Control Interno Institucional necesario para canalizar las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y emitir las acciones para su mejora continua.

Los responsables de establecer, implementar o actualizar los diversos controles a que se refiere el presente, deberán privilegiar el establecimiento de los controles preventivos, lo que impactará en la disminución de los actos correctivos en un ambiente apropiado que promueva su eficacia y eficiencia.

La Secretaría de Contraloría a través de las Direcciones Generales competentes adscritas o de los órganos internos de control en las dependencias y entidades, conforme a sus atribuciones supervisará y evaluará el funcionamiento del Control Interno Institucional, y verificará el cumplimiento del presente.



El titular del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate, **presentará ante** la Secretaría de Contraloría, las evaluaciones correspondientes al funcionamiento del Control Interno Institucional.

Dichas evaluaciones contendrán el resultado de las observaciones o debilidades identificadas y las recomendaciones correspondientes y en su caso los avances o desfases que se tengan en la implementación de acciones de mejora para su fortalecimiento.

Los titulares de los órganos internos de control, deberán orientar a los responsables de las operaciones de las dependencias y entidades para mantener un control interno eficaz y sencillo, pero eficiente.

Corresponde a la Secretaría de Contraloría, por conducto de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, interpretar para efectos administrativos el contenido del presente, así como proporcionar la asesoría que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para su adecuada observancia.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

El Instituto Hidalguense de Educación necesita manejar sus recursos que se identifican como su Hacienda Pública/Patrimonio, incluyendo los recursos recaudados. Dichos recursos son recaudados o asignados al Instituto con la finalidad de que los ejerza de la manera más eficaz y eficiente para lograr el bienestar público.

En consecuencia, un elemento clave para evaluar el desempeño del Instituto es la relación Ingreso-Gasto y el comportamiento de ambos, de ésta manera la evaluación del desempeño en el manejo de los recursos públicos debe dirigirse a valorar:

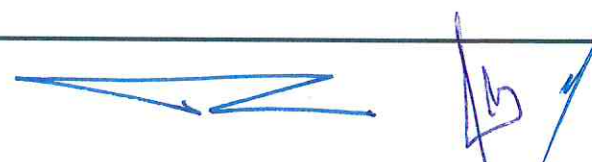
- El desempeño en la obtención de los Ingresos
- El desempeño en la distribución en el Gasto
- El equilibrio financiero entre la relación Ingreso-Gasto

Por lo tanto, la dimensión de la evaluación del desempeño financiero, valorará estos tres aspectos por medio de indicadores específicos, para cada uno de ellos, con la siguiente denominación:

- Ingresos
- Egresos
- Equilibrio Financiero

14. Información por Segmentos

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los



municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Por lo anterior, la información Instituto Hidalguense de Educación se apega a los lineamientos establecidos por CONAC y no se presenta información por segmentos.

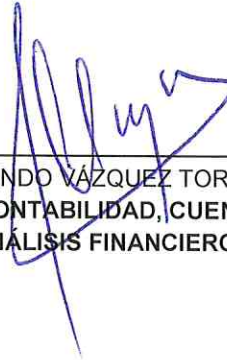
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



MTRO. PABLO MORENO CALVA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. LEOPOLDO RODRÍGUEZ VALDEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTABILIDAD, CUENTA PÚBLICA
Y ANÁLISIS FINANCIERO